

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

INFORME DE GESTIÓN 2022

Contenido

1.	ANTECEDENTES:	2
2.	OBJETIVOS	2
3.	ENTORNO DEL SECTOR	3
3.1	Realidad del Sector Agropecuario:	3
3.2	Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”	3
4.	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD:	6
4.1	Cadena de Valor	6
4.2	Personal MAG 2022	6
4.3	Estructura Orgánica	7
5.	INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	9
	10
6.	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2022:	12
7.	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS MAG 2022	24
7.1	DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	24
7.1.1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	24
7.1.2	PRODUCCIÓN FORESTAL	25
7.1.3	PRODUCCIÓN PECUARIA	26
7.1.4	FORTALECIMIENTO DE MUSÁCEAS	28
7.2	DESARROLLO RURAL	28
7.2.1	IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA	28
7.2.2	AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	29
7.2.3	TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	33
7.3	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	33
7.4	REDES DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA	34
7.5	INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA	36
7.6	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	36
7.7	ASESORÍA JURÍDICA	36
7.8	ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICA AGROPECUARIA	37
7.9	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	38
7.10	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	40
7.11	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	41
8.	ENTIDADES ADSCRITAS	41
8.1	INIAP	41
8.2	AGROCALIDAD	42
9.	CONTRATACIÓN DE OBRAS, Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	43
10.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y/O AUDITORÍA INTERNA	43

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

1. ANTECEDENTES:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1 de 24 de mayo de 2021, el Señor Guillermo Lasso Mendoza, asume la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador.

El Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, es el instrumento orientador al que se sujetan las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de alcanzar las metas establecidas para este periodo de Gobierno. El MAG se alinea al Eje Económico y dentro de este al *Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular*, con esto, se busca alcanzar la diversidad de sistemas productivos, buscando incentivar el incremento progresivo de los niveles de productividad, principalmente de los agricultores más vulnerables, de la agricultura campesina de base familiar, sistemas comunitarios y cambio de matriz productiva.

En cumplimiento a la normativa vigente establecida por el ente rector de la Planificación, el MAG ha creado el Plan Estratégico Institucional aprobado con fecha 6 de mayo del 2022. La alineación institucional a los instrumentos de planificación se encuentra registrada en el Plan Estratégico Institucional generado para el período 2021- 2025; en el mismo se establece la alineación de los instrumentos de planificación institucional al PND.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 093 de 09 de julio de 2018 y su modificatorio realizado a través del Acuerdo Ministerial 068 del 12 de junio del 2020, se determina que la misión del MAG: *"Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria"*.

2. OBJETIVOS

- Establecer una visión general del estado de la gestión del MAG, determinando los principales logros alcanzados, así como emitir las alertas correspondientes.
- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes -electores, ciudadanas y ciudadanos - deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

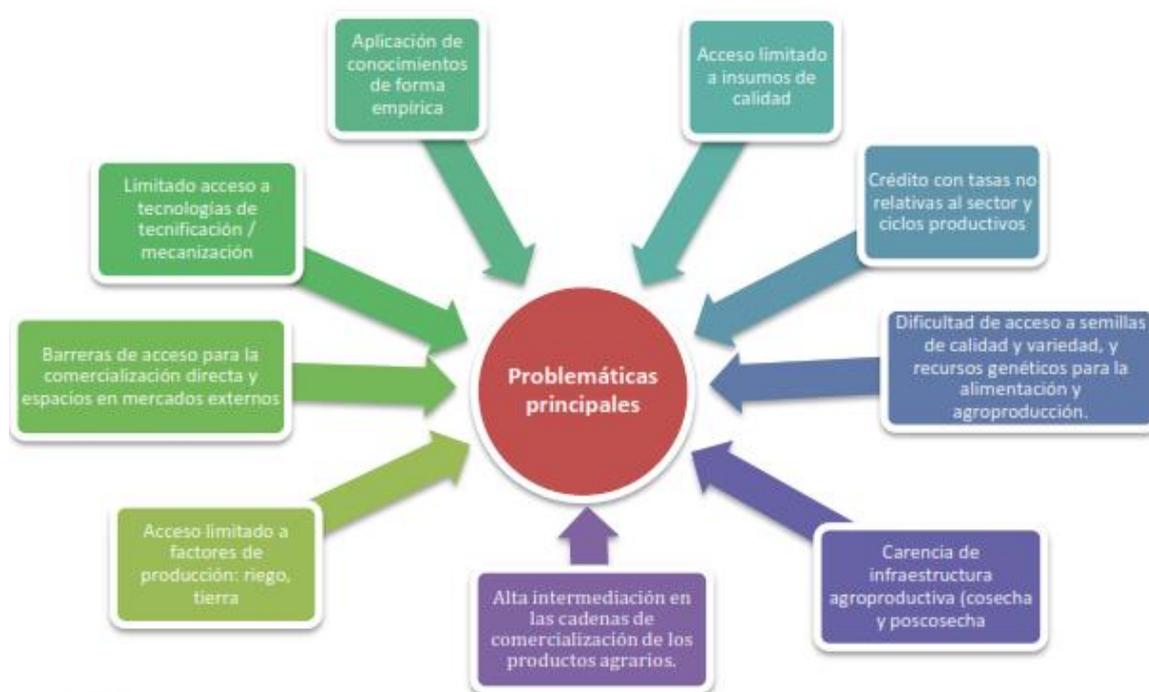
3. ENTORNO DEL SECTOR

3.1 Realidad del Sector Agropecuario:

La problemática que aborda al sector agropecuario está enfocada en varios factores que se han mantenido durante años. Desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se han establecido políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que han venido procurando mejorar la situación del sector y de sus protagonistas que son los pequeños y medianos productores y los de la Agricultura Familiar Campesina.

En el siguiente gráfico se puede visualizar los principales factores que han afectado al sector del agro en el Ecuador:

Gráfico 1: Problemática del sector



3.2 Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
 Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, las alineaciones presentadas para los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025		
NÚMERO	OBJETIVO	POLÍTICAS
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias
		3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional
POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030		
POLÍTICA		
Política de Sostenibilidad Agroambiental y Adaptación al Cambio Climático: Fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental a lo largo de las cadenas de valor y fomento de sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles de base territorial, acompañados del diseño e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en toda iniciativa, que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y al fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático, con respecto a los límites de recuperación de la naturaleza y prioridad a la protección de ecosistemas frágiles		
Acceso a servicios e infraestructura: Acceso para todos los actores del agro y con calidad, a servicios de información, de regularización de la tenencia de la tierra, financieros y no financieros, fito y zoonosanitarios, así como a infraestructuras de apoyo a la producción, de riego y post cosecha y a activos territoriales en vialidad, agua potable, energía y conectividad		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria		

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025		
NÚMERO	OBJETIVO	POLÍTICAS
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias 3.3 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional
POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030		
POLÍTICA		
Fomento de la Productividad y Calidad: Mejora continua de la productividad y de la diferenciación por calidad, basada en la innovación a lo largo de la cadena de valor y sistemas agroalimentarios, a partir de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de capacidades, con corresponsabilidad pública y privada y articulación con la academia		
Acceso a servicios e Infraestructura: Acceso para todos los actores del agro y con calidad, a servicios de información, de regularización de la tenencia de la tierra, financieros y no financieros, fito y zoonosanitarios, así como a infraestructuras de apoyo a la producción, de riego y post cosecha y a activos territoriales en vialidad, agua potable, energía y conectividad		
Orientación y Desarrollo de Mercados: Modernización de los mecanismos de comercialización interna, privilegiando la comercialización directa o de mínima intermediación y énfasis en la promoción de exportaciones, bajo el concepto de CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, diversificando la oferta, los mercados de destino y los actores exportadores		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales		

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025		
NÚMERO	OBJETIVO	POLÍTICAS
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización
POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030		
POLÍTICA		
Política de Fortalecimiento de la Asociatividad y Participación: Asociatividad a nivel de productores, empresarial, socio-cultural y con fines ambientales, basada en la economía cooperativa, alianzas en cadenas de valor, en sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles resilientes al cambio climático, articulación entre actores territoriales, con apertura y estímulo a la participación de jóvenes y mujeres rurales en los espacios organizacionales de producción y mercado.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina		

Fuente: PEI MAG 2021-2025

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

4. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD:

4.1 Cadena de Valor

Gráfico 3: Cadena de Valor del MAG



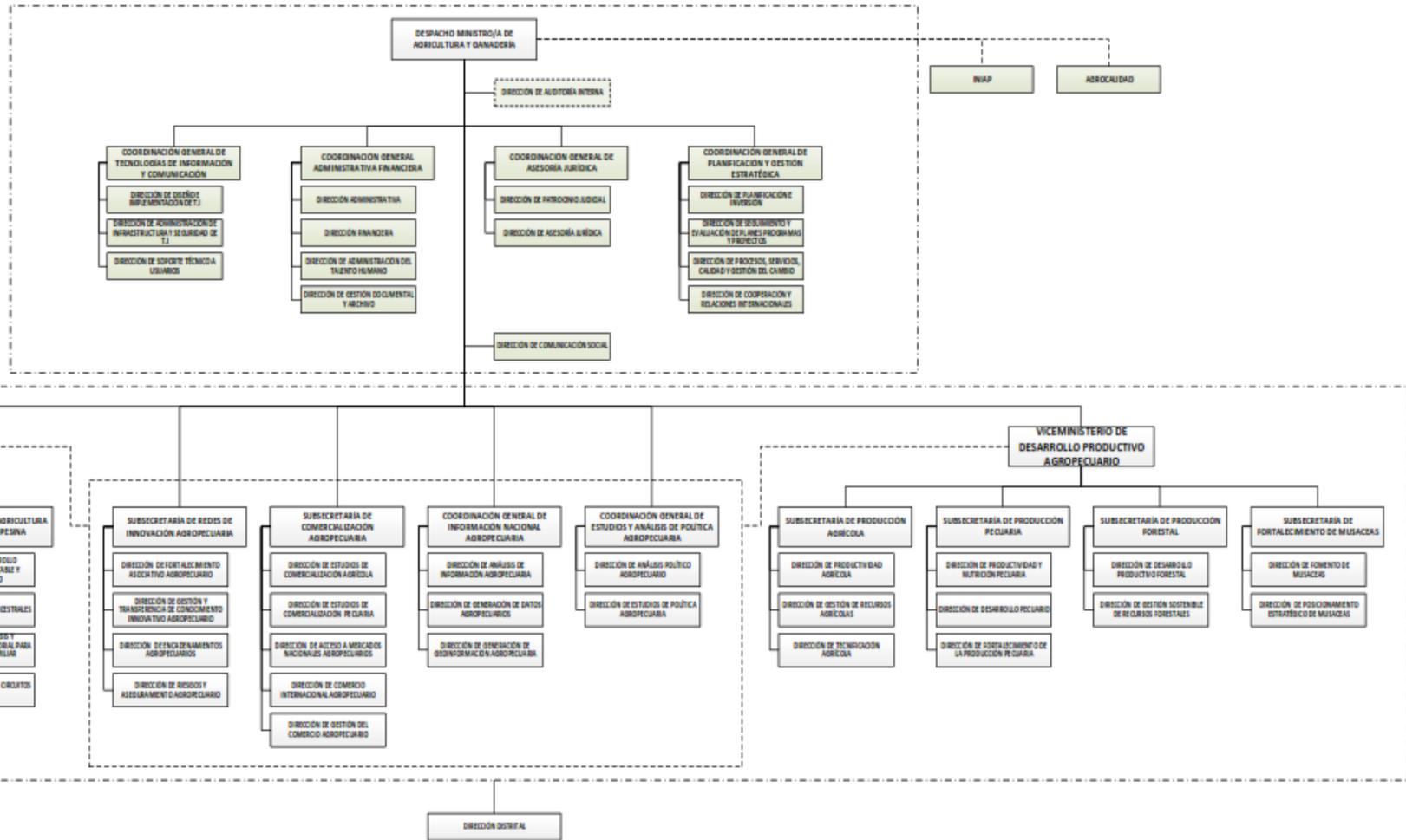
4.2 Personal MAG 2022



}

4.3 Estructura Orgánica

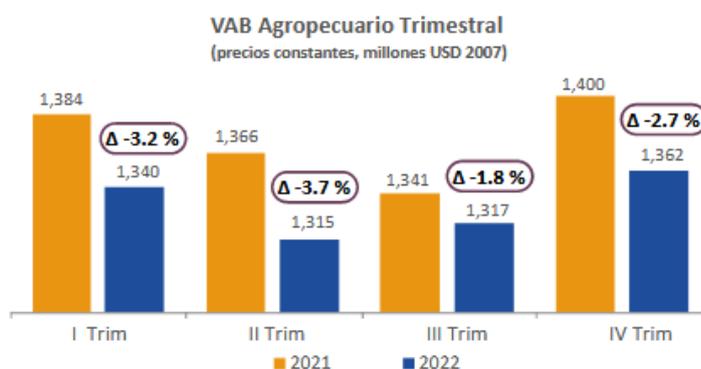
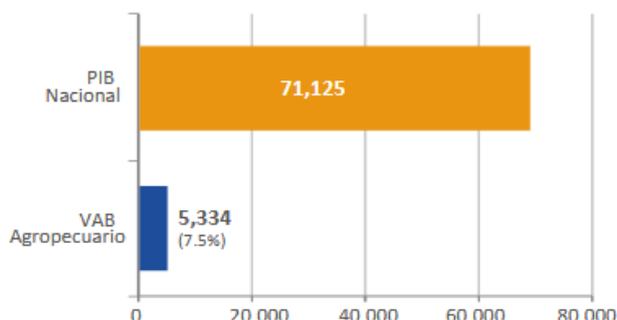
Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 093 del 9 de julio del 2018, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el que consta la estructura orgánica vigente para el Ministerio de Agricultura y Ganadería.



5. INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

➤ Producto Interno Bruto

Participación del Sector Agropecuario en la Economía Nacional, 2022



PIB Real (millones USD 2007)	2021	2022	Part. 2022	Variación
VAB Agropecuario	5,491	5,334	7.5 %	-2.9 %
PIB Nacional	69,089	71,125	-	2.9 %

PIB Nominal (millones USD)	2021	2022	Part. 2020
VAB Agropecuario	8,692	8,714	7.6 %
PIB Nacional	106,166	115,049	-

Fuente: SIPA-MAG/BCE

➤ **Uso de la Tierra:**

Uso de la tierra (ha)	2011	2021	Variación	Participación 2021
*Cultivos Permanentes	1,379,473	1,423,372	▲ 3 %	12 %
**Cultivos Transitorios	982,312	841,994	▼ -14 %	7 %
Descanso	173,442	182,160	▲ 5 %	1 %
Pastos cultivados	3,425,412	2,376,551	▼ -31 %	19 %
Pastos naturales	1,385,547	646,139	▼ -53 %	5 %
Páramos	565,857	233,074	▼ -59 %	2 %
Montes y Bosques	3,536,454	5,900,560	▲ 67 %	48 %
Otros usos	210,584	712,757	▲ 238 %	6 %
Total	11,659,081	12,316,608	▲ 6 %	100 %

Fuente: SIPA-MAG/INEC

➤ **Superficie, Producción y Rendimiento**

① Superficie y Producción Agrícola

Año	Superficie Sembrada (ha)	Producción (t)
2011	2,693,937	21,565,632
2021	2,382,281	26,529,095
Variación	▼ -12 %	▲ 23 %

Fuente: SIPA-MAG/INEC

➤ **Crédito Público Agropecuario**



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
 Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 396 0100
 www.agricultura.gob.ec

Fuente: SIPA-MAG/BANECUADOR/CFN

➤ **Empleo**

	2022 Marzo	2023 Marzo	Variación	Rural/ Nacional
PEA Rural	2,833,792	2,867,258	1.2 %	34.4 %
Empleo Rural	2,775,144	2,830,175	2.0 %	35.3 %

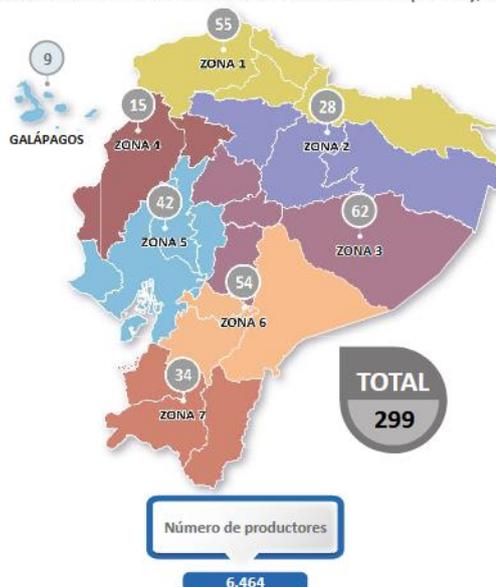
	2022 Marzo	2023 Marzo	Variación	Aporte 2022
Empleo Agropecuario	2,499,749	2,508,836	0.4 %	31.3 %
Total Empleo	7,916,916	8,027,315	1.4 %	

Indicadores Laborales (Nacional)	2022 Marzo	2023 Marzo	Diferencia
Tasa de Empleo Adecuado	32.7 %	34.6 %	● 1.9 %
Tasa de Subempleo	23.0 %	19.7 %	● -3.3 %
Tasa de Desempleo	4.8 %	3.6 %	● -1.2 %

Fuente: SIPA-MAG/INEC

➤ **Agricultura Familiar Campesina (circuitos alternativos de comercialización activos)**

Número de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO), 2022



Fuente: SIPA-MAG/SAFC

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
 Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 396 0100
 www.agricultura.gob.ec

6. PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2022:

a) Gasto no Permanente

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	608,36	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	259.860,37	-	147.165,66	147.165,66	106.553,42	56,63%
	TOTAL		260.468,73	-	147.165,66	147.165,66	106.553,42	56,63%
AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA RECONVERSION AGROPRODUCTIVA SOSTENIBLE EN LA AMAZONIA ECUATORIAN	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.547.176,90	-	1.476.963,55	1.476.963,55	1.472.713,63	95,46%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	43.871,66	-	35.611,77	34.238,12	34.238,12	78,04%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	150,00	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	92.946,07	-	88.761,19	88.761,19	88.660,23	95,50%
	TOTAL		1.684.144,63	-	1.601.336,51	1.599.962,86	1.595.611,98	95,00%
ARRASTRE REHABILITACION Y TERMINACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	750000	OBRAS PUBLICAS	175.202,95	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL		175.202,95	-	-	-	-	0,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
CONCLUSION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	750000	OBRAS PUBLICAS	62.348,42	-	62.319,97	62.319,97	62.319,97	99,95%
	990000	OTROS PASIVOS	58.586,55	-	35.533,40	35.533,40	35.533,40	60,65%
	TOTAL		120.934,97	-	97.853,37	97.853,37	97.853,37	80,91%
DINAMIZACION DEL SECTOR FORESTAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	973.131,24	-	853.467,83	853.467,83	853.467,83	87,70%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	249.320,18	-	233.811,46	11.531,82	11.531,82	4,63%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	996.870,50	-	996.870,50	996.870,50	-	100,00%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	83.959,04	-	65.587,08	65.587,08	65.587,08	78,12%
	TOTAL		2.303.280,96	-	2.149.736,87	1.927.457,23	930.586,73	83,68%
ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	990000	OTROS PASIVOS	45.557,66	-	44.091,97	44.091,97	44.091,97	96,78%
	TOTAL		45.557,66	-	44.091,97	44.091,97	44.091,97	96,78%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.008.620,82	-	1.968.459,60	1.968.459,60	1.966.990,02	98,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.660.358,73	-	1.136.756,87	995.607,73	976.148,34	59,96%
	750000	OBRAS PUBLICAS	6.253.471,70	-	5.839.575,55	3.662.661,13	3.662.661,13	58,57%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	7.296,71	-	7.147,71	6.826,30	6.826,30	93,55%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	531.078,91	-	499.342,61	499.342,61	499.342,61	94,02%
	990000	OTROS PASIVOS	27.540,30	-	20.337,98	20.337,98	20.337,98	73,85%
		TOTAL	10.488.367,17	-	9.471.620,32	7.153.235,35	7.132.306,38	68,20%
GESTION DE LA INFORMACION Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SECTOR AGROPECUARI	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	38.513,88	-	35.382,00	35.382,00	35.382,00	91,87%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	251.132,00	-	250.780,00	800,00	800,00	0,32%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	307.752,17	-	288.420,00	288.420,00	288.420,00	93,72%
		TOTAL	597.398,05	-	574.582,00	324.602,00	324.602,00	\$ 0,54
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.712.762,00	-	1.712.762,00	1.712.762,00	1.712.762,00	100,00%
		TOTAL	1.712.762,00	-	1.712.762,00	1.712.762,00	1.712.762,00	100,00%
PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	46.371,97	-	46.371,97	46.371,97	46.371,97	100,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.561,12	-	4.561,12	4.561,12	4.561,12	100,00%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	277,96	-	277,96	277,96	277,96	100,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	21.630,16	-	21.630,16	21.630,16	21.630,16	100,00%
		TOTAL	72.841,21	-	72.841,21	72.841,21	72.841,21	100,00%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA - SIGTIERRAS	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	504.455,49	-	481.797,91	481.797,91	481.797,91	95,51%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	47.000,64	-	33.519,76	33.519,76	33.519,76	71,32%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	350,00	-	119,40	119,40	119,40	34,11%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	9.832,48	-	1.527,51	1.527,51	1.527,51	15,54%
	990000	OTROS PASIVOS	721,33	-	660,89	660,89	660,89	91,62%
			TOTAL	562.359,94	-	517.625,47	517.625,47	517.625,47
PROYECTO 2KR	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	94.509,64	-	92.747,47	92.747,47	92.747,47	98,14%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6.077,98	-	1.241,14	1.161,14	1.161,14	19,10%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	55,00	-	7,00	7,00	7,00	12,73%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	37.492,00	-	27.494,00	27.494,00	27.494,00	73,33%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	990000	OTROS PASIVOS	394,50	-	378,90	378,90	378,90	96,05%
	TOTAL		138.529,12	-	121.868,51	121.788,51	121.788,51	87,92%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	43.817,04	-	36.559,28	36.559,28	29.490,93	83,44%
	TOTAL		43.817,04	-	36.559,28	36.559,28	29.490,93	83,44%
PROYECTO DE FOMENTO A LA INVERSION AGROPECUARIA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	50.445,27	-	49.914,01	49.914,01	49.914,01	98,95%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8.710,40	-	1.630,72	1.630,72	1.630,72	18,72%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	9.422.327,53	-	8.130.170,76	8.130.170,76	8.130.170,76	86,29%
	TOTAL		9.481.483,20	-	8.181.715,49	8.181.715,49	8.181.715,49	86,29%
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL - PIATER	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	19.101.003,98	-	18.751.447,18	18.751.447,18	18.732.613,35	98,17%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.205.989,57	-	1.052.319,24	37.556,61	37.556,61	3,11%
	TOTAL		20.306.993,55	-	19.803.766,42	18.789.003,79	18.770.169,96	92,52%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	56.000,00	-	48.851,57	48.851,57	48.851,57	87,23%
	TOTAL		56.000,00	-	48.851,57	48.851,57	48.851,57	87,23%
PROYECTO DE SUBVENCION PARCIAL DE FERTILIZANTE NITROCENADO (UREA)	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	82.538,19	-	73.507,11	73.507,11	73.507,11	89,06%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	17.475.058,55	-	17.475.058,55	17.475.058,55	17.475.058,55	100,00%
	TOTAL		17.557.596,74	-	17.548.565,66	17.548.565,66	17.548.565,66	99,95%
PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES-DESATAR	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL		-	-	-	-	-	0,00%
PROYECTO ESTRATEGICO DE ACCESO A MECANIZACION Y TECNIFICACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	611.563,29	-	483.000,00	483.000,00	483.000,00	78,98%
	TOTAL		611.563,29	-	483.000,00	483.000,00	483.000,00	78,98%
PROYECTO FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO MAKIPURANA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9.983,76	-	1.198,74	1.198,74	1.198,74	12,01%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	278.177,00	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL		288.160,76	-	1.198,74	1.198,74	1.198,74	0,42%
PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.034.974,02	-	1.000.973,87	1.000.973,87	1.000.973,87	96,71%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.751.573,28	-	967.837,49	618.246,97	618.246,97	35,30%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	5.206.674,60	-	5.206.674,60	5.206.674,60	5.206.674,60	100,00%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL		7.993.221,90	-	7.175.485,96	6.825.895,44	6.825.895,44	85,40%
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	0,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	TOTAL		-	-	-	-	-	0,00%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6.300,00	-	6.300,00	6.300,00	6.300,00	100,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	24.135,00	-	24.135,00	24.135,00	24.135,00	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	16.035,67	-	16.035,67	16.035,67	16.035,67	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	65.382,20	-	65.382,20	65.382,20	65.382,20	100,00%
	TOTAL		111.852,87	-	111.852,87	111.852,87	111.852,87	111.852,87
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.095.021,24	-	1.041.245,28	1.041.245,28	1.040.967,24	95,09%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	958.168,32	-	597.546,71	594.181,75	591.303,01	62,01%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	4.374.584,00	-	4.374.584,00	4.374.584,00	4.374.584,00	100,00%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	8.000,00	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL		6.435.773,56	-	6.013.375,99	6.010.011,03	6.006.854,25	93,38%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	785.196,51	-	748.082,24	748.082,24	748.026,01	95,27%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
AGROCADENAS ESTRATEGICAS	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	42.800,00	-	20.508,22	20.251,08	20.251,08	47,32%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	2.216.168,73	-	2.214.168,73	2.214.168,73	2.214.168,73	99,91%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	17.382,52	-	10.955,76	10.955,76	10.955,76	63,03%
	TOTAL		3.061.547,76	-	2.993.714,95	2.993.457,81	2.993.401,58	97,78%
PROYECTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS EN PEQUENOS Y ME	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	946.792,87	-	909.046,46	909.046,46	908.439,90	96,01%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	57.184,28	-	46.110,82	45.527,80	45.527,80	79,62%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	1.000,00	-	300,00	300,00	300,00	30,00%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	1.777.670,44	-	1.777.670,44	1.070.509,52	1.070.509,52	60,22%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	68.872,60	-	54.369,84	54.369,84	54.369,84	78,94%
	TOTAL		2.851.520,19	-	2.787.497,56	2.079.753,62	2.079.147,06	72,93%
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.758.146,16	-	4.630.418,22	4.630.418,22	4.619.414,43	97,32%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	376.149,62	-	257.156,10	249.266,43	248.281,43	66,27%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	1.449,61	-	240,00	240,00	240,00	16,56%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	240.000,00	-	56.089,50	56.089,50	56.089,50	23,37%
	TOTAL		5.375.745,39	-	4.943.903,82	4.936.014,15	4.924.025,36	91,82%
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	110.000,00	-	109.582,08	109.582,08	109.582,08	99,62%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	5.641,18	-	2.819,40	2.819,40	2.819,40	49,98%
	750000	OBRAS PUBLICAS	8.313,59	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	-	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	59.220,95	-	59.112,07	59.112,07	59.112,07	99,82%
	750000	OBRAS PUBLICAS	4.048,93	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	426,93	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	86.109,67	-	-	-	-	0,00%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
	750000	OBRAS PUBLICAS	-	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	3.350,15	-	3.001,49	3.001,49	3.001,49	89,59%
	750000	OBRAS PUBLICAS	1.324,70	-	-	-	-	0,00%
	750000	OBRAS PUBLICAS	1.281,38	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	9.552,41	-	9.552,41	9.552,41	9.552,41	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	52.573,07	-	52.573,07	52.573,07	52.573,07	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	0,00%
	990000	OTROS PASIVOS	-	-	-	-	-	0,00%
		TOTAL	341.842,96	-	236.640,52	236.640,52	236.640,52	69,22%
TOTAL			92.678.966,60	-	86.877.612,72	82.001.905,60	80.897.432,47	88,48%

b) Gasto Permanente

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACION CENTRAL	510000	EGRESOS EN PERSONAL	16.716.961,89	-	16.714.232,33	16.714.232,33	16.704.273,86	99,98%
ADMINISTRACION CENTRAL	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.639.819,43	-	3.519.515,66	3.466.086,45	3.459.813,12	95,23%
ADMINISTRACION CENTRAL	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	962.678,85	-	759.009,41	757.727,75	757.727,75	78,71%
ADMINISTRACION CENTRAL	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5.073.134,77	-	5.073.134,77	5.073.134,77	5.073.134,77	100,00%
ADMINISTRACION CENTRAL	840000	EGRESOS DE CAPITAL	14.137,64	-	9.437,42	9.437,42	9.437,42	66,75%
ADMINISTRACION CENTRAL	990000	OTROS PASIVOS	369.589,88	-	369.516,63	368.580,03	367.990,74	99,73%
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.195,33	-	12.195,33	12.183,55	12.183,55	99,90%
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	343,35	-	343,35	343,35	343,35	100,00%
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	990000	OTROS PASIVOS	1.062,85	-	1.062,85	1.062,85	1.062,85	100,00%
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	241.207,99	-	225.246,42	185.440,54	185.440,54	76,88%
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	990000	OTROS PASIVOS	2.174,00	-	2.174,00	2.174,00	2.174,00	100,00%
TOTAL			27.033.305,98	-	26.685.868,17	26.590.403,04	26.573.581,95	98,36%

7. LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS MAG 2022

7.1 DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO

7.1.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- Con un presupuesto de \$261.000 se adquirieron para la entrega: 4 tractores agrícolas más 4 rastras aradora, (romplow) para las provincias del Guayas, Manabí y los Ríos; así mismo se realizaron talleres de capacitación teórica y práctica, dirigidos a técnicos facilitadores de campo del MAG.
- Adquisición de 120 motocultores multifunción para las provincias Loja, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi e Imbabura; así mismo se realizarán talleres de capacitación teórica y práctica, dirigidos a técnicos facilitadores de campo del MAG.
- Como aporte al Proyecto EUROCLIMA+, se elaboraron procesos para la implementación de 20 parcelas demostrativas, así como del profesional técnico de apoyo para la toma de mediciones de Gases de efecto Invernadero (GEI), en el rubro arroz-pato, para su implementación en el 2023.
- Se emitieron 106 licencias de cáñamo, en los siguientes tipos:
 - Importación y comercialización de semillas.
 - Para siembra y producción de semilla.
 - Cultivo de cannabis no psicoactivo (cáñamo).
 - Cultivo de cáñamo para uso industrial.
 - Procesamiento.
 - Fito mejoramiento y/o bancos de germoplasma.
 - Adquisición de biomasa y/o flor para exportación.
- En el marco del Plan Estratégico de la Cadena Agroproductiva de Aceite de Palma sostenible del Ecuador, se establecieron durante el año 2022, submesas permanentes de trabajo relacionadas con comercialización, financiamiento, productividad, sostenibilidad y fitosanidad.
- Se generaron 2 escuelas de capacitación de manejo de viveros para producción de plantas de aguacate en las provincias de Santa Elena e Imbabura, en articulación con INIAP, Agrocalidad, productores, viveristas, ONGs, beneficiando a 75 productores, técnicos y viveristas.
- Se entregaron 104.891 paquetes de semillas a 39.469 productores, con un presupuesto de \$21.413.860,00, en el marco de la entrega de paquetes tecnológicos que comprenden semillas, fertilizantes y plaguicidas, a nivel nacional, tanto para el ciclo invierno como para el ciclo verano.
- Se entregaron 157.006 paquetes subvencionados de UREA, beneficiando a 40.341 productores, con una inversión de \$17.475.058,55, en el marco de la entrega de paquetes nutricionales de urea parcialmente subvencionados, a nivel nacional, cuyo objetivo es apoyar en el incremento de la productividad agrícola de los cultivos, mejorando las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores agrícolas, se entregaron a nivel nacional.
- Con una inversión de \$612.275,00, se realizó la adquisición de 3.674 paquetes tecnológicos para mejorar la capacidad productiva en los rubros: aguacate, guanábana, frutilla, hortalizas, pitahaya, cacao, café, musáceas, leguminosas y maíz suave, en el marco de ejecución del proyecto integral de diversificación agroproductivo y reconversión agrícola, para el fomento productivo.

- Se realizó la entrega de subvenciones a 2.825 productores, por un monto de \$2.912.089,00, referente al Plan Emergente para Pequeños Productores de Banano (PEB).

7.1.2 PRODUCCIÓN FORESTAL

- En cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico del Ambiente, durante el año 2022 se emitieron 3.051 Licencias de Aprovechamiento Forestal, mediante las cuales los propietarios de las plantaciones forestales tienen la autorización legal para la realización del aprovechamiento de los productos forestales maderables.
- De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, durante el 2022 a escala nacional se realizó la inscripción de 2.827 actividades forestales, los cuales sirven como base para la aprobación de los Planes de Corta y la correspondiente emisión de las Licencias de Aprovechamiento Forestal.
- Se realizaron capacitaciones a 105 productores en 5 provincias del país, sobre el manejo sostenible de plantaciones para cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas Forestales (manual BPF); en este sentido se realizaron las siguientes actividades:
 - Se estableció un Programa Piloto de Escuelas de Campo Forestales ECF, con el objetivo de impartir capacitaciones a los productores y brindar la asesoría técnica y el seguimiento respectivo a los productores participantes de las ECF.
 - Se establecieron inicialmente siete ECF, una ECF en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Azuay y Cotopaxi; y tres ECF en la provincia de Orellana).
 - La metodología de aprendizaje aplicada en las escuelas de campo es la denominada “Aprender haciendo” o “Learning By Doing”, lo que facilita que el aprendizaje (objetivo de la actividad y su criterio técnico), sea alcanzado a través de la experimentación de la acción (ejecución de la actividad).
 - Las ECF se impartieron durante seis semanas (desde el 10 de noviembre al 16 de diciembre), con una duración de 2 a 3 horas por módulo, con una frecuencia semanal.
 - Las temáticas / módulos fueron expuestos por los técnicos de los Proyectos de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible PDSFPS (7 técnicos) y del Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural PIATER (7 técnicos).
- Se emitió la Norma Técnica para la emisión del Certificado de procedencia legal y el Certificado voluntario de Buenas Prácticas Forestales de productos maderables y no maderables, a través de mesas de trabajo con funcionarios del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para generar la norma emitida mediante Acuerdo Interministerial Nro. MAATE-MAG-2022-003, de septiembre de 2022.
- Mediante Acuerdo Ministerial N° 119, de octubre del 2022 se emite el Instructivo para la entrega del Incentivo económico no reembolsable contemplado en el proyecto de inversión “Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible”.
- Se emitió el Instructivo de Registro del Operador de Servicios Forestales, mediante Resolución Nro. MAG-SPF-2022-0020-R, de diciembre de 2022 para brindar asesoría técnica en plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Mediante Resolución Nro. MAG-SPF-2022-0021-R, de diciembre de 2022, se emite y aprueba las especies forestales con fines comerciales, nativos y exóticos a incentivar y su tabla de costos por hectárea y especie, para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales de producción con fines comerciales, dentro del Proyecto de Inversión "Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible".
- Se recuperaron valores por la venta de madera en plantaciones forestales bajo convenios de la EXPROFORESTAL y EXCREA, correspondiente a anticipos no devengados por la suma de USD\$ 408.144,00 en beneficio del Estado.
- Análisis documental de 80 propuestas de forestación y reforestación comercial para levantar el registro de aprobación de potenciales beneficiarios para el incentivo económico no reembolsable en las provincias de Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos.
- En el 2022 se inicia con la transferencia de recursos económicos desde el MAG hacia BanEcuador por el monto de USD\$996.870,50, para la entrega de incentivo forestales no reembolsable, para la intervención de aproximadamente 1.112 Ha a nivel nacional que corresponde a 93 beneficiarios.
- Inicio del diseño del plan de acción para la creación del protocolo del manejo ecológico de plagas (eucalipto), con fondos externos (ONG – PROAMAZONIA).

7.1.3 PRODUCCIÓN PECUARIA

- Se capacitó y entregó kits de inseminación artificial, a las Direcciones Distritales de: Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Esmeraldas, Bolívar, Manabí y Tungurahua, beneficiando a 62 productores.
- A través del establecimiento de 70 Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario, se ha brindado asistencia participativa a 1.236 productores, en temáticas relacionadas con pastos mejorados, sistemas silvopastoriles y elaboración de suplementos alimenticios.
- Elaboración de 5 guías metodológicas en el contexto del proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera, que contemplan: implementación de la tipología bancos forrajeros, dentro de los sistemas silvopastoriles, implementación de la ganadería semi intensiva feed lot, módulo de nutrición animal, desarrollo de sanidad animal y guía de responsabilidad ambiental dentro de las escuelas de fortalecimiento productivo pecuario.
- La Subsecretaría de Producción Pecuaria aprobó 1.251 solicitudes de importación de material genético en el año 2022.
- En el año 2022 se produjeron pajuelas de semen criopreservado en la Hacienda El Rosario y se realizó la entrega de 4.270 pajuelas a las 24 Direcciones Distritales.
- En el año 2022 se realizaron 4 capacitaciones en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, se capacitó un total de 254 técnicos del MAG de todo el país.
- En el año 2022, a través de la Hacienda El Rosario se realizaron 11 cursos de inseminación, logrando capacitar a 192 productores pecuarios de todo el país.
- En septiembre del 2022 se entregó la primera certificación como rebaño A2A2 con base en el Acuerdo Ministerial 061 de 2021.
- En agosto del 2022 se realizó un proceso para que el Centro Nacional de Mejoramiento Genético y Producción El Rosario obtenga las siguientes certificaciones:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

1. Centro de colecta y procesamiento de semen.
 2. Centro de acopio de material genético.
 3. Unidad móvil de colecta.
- Como parte de la gestión institucional se entregó ensilaje y material forrajero conservado a los productores pecuarios, para la atención a semovientes durante las emergencias suscitadas en las provincias de: Cotopaxi, Guayas, Bolívar, Tungurahua, Loja y Chimborazo, beneficiando a 1.556 productores pecuarios.
 - A nivel nacional se recibieron, en las Direcciones Distritales, 5.561 fundas de ensilaje, 574 pacas de heno y 250 silotanques.
 - El Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera repotenció la maquinaria utilizada para la producción de material forrajero conservado, beneficiando de manera directa a 219 productores pecuarios.
 - En el marco de la cooperación Sur-Sur, se desarrolló el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades en la producción pecuaria sostenible”, conjuntamente realizado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y Agrosavia, corresponde a un intercambio de experiencias en temáticas de productividad, nutrición pecuaria y cambio climático, se contó con la participación de 195 profesionales y estudiantes.
 - Actualización de 1.120 Planes de Manejo Integral de Finca, con el fin de contar con información actualizada en las 6 provincias amazónicas, dentro de estos planes, se implementan buenas prácticas agrícolas y pecuarias, incrementando la producción y mejora de calidad de vida, lo que permite la vinculación de Proamazonía con las ECA´s.
 - Se elaboró y ejecutó el Plan Comercial para las 6 provincias amazónicas, enfocados a la promoción de productores amazónicos, y de sus productos con valor agregado; considerando además que en cada provincia se desarrolló una estrategia comercial de acuerdo a las condiciones de los productores, beneficiando a 1.120 productores.
 - Se habilitaron 33 espacios de promoción y comercialización de productos Amazónicos, en coordinación con varias organizaciones gubernamentales, público y privadas, beneficiando a 150 productores amazónicos.
 - Capacitación en temas de pastos y mastitis bovina a 50 productores pecuarios del cantón Gonzanamá.
 - Capacitación de 80 técnicos sobre Buenas Prácticas de Ordeño, y capacitación sobre el cooperativismo y mejora de la calidad y la inocuidad de la leche en producción primaria.
 - Se emite la Resolución Administrativa para la AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN AL MECANISMO DE PRECIO DIFERENCIADO DEL ACUERDO MINISTERIAL 053 de aplicación de productos lácteos de carácter social, nutricional y acceso popular para dar viabilidad a la ejecución del mencionado Acuerdo; a favor de la empresa Ecuajugos S.A e Industrias Lácteas TONI S.A.
 - Elaboración borrador reglamento a la Ley Orgánica Para Fomentar La Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

7.1.4 FORTALECIMIENTO DE MUSÁCEAS

- En el transcurso del año se han realizado 275 inspecciones a las compañías exportadoras sean persona natural o jurídica que adquiera y/o comercialicen cajas con banano.
- Se atendieron 218 solicitudes para el registro de calificaciones de exportadoras que representan el 83% de efectividad en atención.
- Durante el año se atendieron 23 solicitudes para el registro de calificaciones de comercializadoras.
- Se han realizado 283 asistencias para las certificaciones global gap, rain forest, fair trade a nivel de pequeños productores bananeros.
- Se han realizado 1.075 capacitaciones sobre el manual de salud y seguridad ocupacional en los diferentes riesgos laborales en la industria bananera.
- Se han realizado 8.050 asistencias técnicas en labores agropecuarias, mismo que determina las zonas a intervenir y la necesidad de asistencias técnicas de pequeños productores comprendidos en el rango de 0-30 has.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio de las inspecciones aleatorias a las compañías exportadoras de banano y, en atención a las denuncias por el no pago del precio mínimo de sustentación, recuperó en favor de los pequeños productores de banano, valores de acuerdo al siguiente detalle:

Periodo 2022	Multas 2022	Valor Recuperado a favor del productor.	Expedientes Cerrados (No recuperables)
Mayo - Diciembre	\$ 3.758.519,64	\$ 1.078.085,91	\$ 14.566,22

Valor Recuperado Mayo – Diciembre			
Provincia	Monto	Motivo	Valor recuperado
Guayas	\$ 724.798,31	Auditoría	\$ 108.568,40
El Oro	\$ 353.287,60	Denuncias	\$ 969.517,51

7.2 DESARROLLO RURAL

7.2.1 IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

- Entrega de 9 estudios de factibilidad (diseño definitivo) de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores, que abarcan 1.514 hectáreas de cultivos, para mejora productiva, estos son: Puerto La Boca, Cardón, Tintales (Manabí), Unidos Venceremos (Guayas), Santa Clara de Tolóntag (Pichincha), Puerto Pechiche (Los Ríos), Urku Yaku (Bolívar), Manuel J Calle (Cañar) y San Isidro de Patulú (Chimborazo).
- Entrega de 11 estudios a nivel de pre factibilidad de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores, que abarcan aproximadamente 1.050 hectáreas, que

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

beneficiarían a 1.019 familias, para mejora productiva, los proyectos son: San Vicente Alto y Camarones (Pichincha), San Vicente de las Tres Cruces y Llacán y Pungo Hurco (Bolívar), Bajadita de Colonche (Guayas), Yacubamba y Guaytacama (Cotopaxi), Moromoro Palosolo (El Oro), San Vicente de Pusir (Carchi), Quimiag (Chimborazo), Ana María (Cañar).

- Se ejecutaron 42 cursos de formación de técnicos, productores y productoras y docentes en el ámbito del riego parcelario tecnificado, entre el MAG, INIAP y Universidades Públicas vinculadas con la formación agrícola, ejecución del 120%.
- Elaboración de 127 informes de zonificación y caracterización para identificar zonas potenciales aptas para la implementación de riego parcelario tecnificado en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Los Ríos, Guayas, Manabí y Santa Elena.
- Articulación interinstitucional (CONGOPE, GADs provinciales y MAATE) para la georreferenciación de 500 sistemas de riego público y comunitario de las provincias de Manabí, El Oro, Santa Elena, Carchi, Imbabura y Los Ríos. Estas acciones comprenden la recopilación y análisis de información existente de parte de GADs, para el posterior levantamiento in situ de los sistemas de riego.
- En 2022 se continuó con la ejecución de 9 subproyectos de riego en Chimborazo, Loja, Los Ríos, Manabí, Guayas y Santa Elena, cubriendo un área de 970,96 has. Beneficiando a 513 familias.
- Durante el año 2022 se transfirieron 10 subproyectos a la comunidad, y cuentan con Acta de Transferencia y Acta Recepción Definitiva: Belisario Quevedo (Cotopaxi), Cruz Gulac Rumi (Azuay), El Paraíso (El Oro), La Playa (Cañar), Limoncillo (Los Ríos), Procafeq (Loja), Chambitola (Pichincha), Orongo (Bolívar), Sucuso y Santa Teresita de Guabug (Chimborazo).
- 5 subproyectos fueron recibidos y cuentan con Acta Recepción Provisional: Las Ardillas y Arriaga (Manabí), Chiriyacu Lucero (Loja), La Bélgica y Cerezal Bellavista (Guayas).
- Se han suscrito 3 contratos para entrega de paquetes tecnológicos de innovaciones agroambientales para 9 subproyectos: La Libertad, Nueva Esperanza y Sierra Morena (Pichincha), La Magdalena (Imbabura), Y del Guineo (Loja), Toacaso (Cotopaxi), Verde Pacayunga (El Oro), Estero Piedras (Azuay), y Huaquer (Carchi).
- Se obtiene Dictamen de Actualización de Prioridad del Proyecto "Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria", por el periodo comprendido de 2015-2023 por el monto total de \$ 84.206.248,73, con la finalidad de cumplir con el proceso de cierre del proyecto financiado con cooperación Banco Mundial y AECID.

7.2.2 AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

- A nivel nacional se implementaron 292 Comunidades de Aprendizaje, donde se capacitaron de manera directa 5.490 productores/as de la Agricultura Familiar Campesina en Producción Sustentable.
- A nivel nacional 1.048 promotoras han fortalecido sus capacidades en sistemas de producción sustentables y sostenible, en el marco de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural -ENAMR y del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2021-2025)
- En el transcurso del año 2022, 1.360 fincas iniciaron procesos de transición a fincas sustentables a nivel nacional.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Para el periodo Enero–Diciembre 2022 la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina a través del Proyecto Fomento a la Inversión Agropecuaria ha gestionado 5 transferencias a BanEcuador B.P. para subvención de 15 puntos de la tasa de interés con el siguiente detalle:

Transferencia No	Fecha	Valor USD
1	06/06/2022	460.455,50
2	29/07/2022	2.049.511,43
3	27/10/2022	3.031.291,87
4	22/12/2022	2.389.278,73
5	22/12/2022	199.633,23
TOTAL		8.130.170,76

Gracias a las transferencias realizadas BanEcuador B.P. ha podido realizar colocaciones de créditos al 1% hasta 30 años a nivel nacional en el año 2022 con el siguiente detalle:

PROVINCIA	BENEFICIARIOS	MONTO
GUAYAS	6990	\$ 18.111.165,00
LOS RIOS	5606	\$ 15.182.286,77
MANABI	5706	\$ 13.793.822,10
LOJA	3546	\$ 8.849.485,00
PICHINCHA	2574	\$ 7.846.806,00
ESMERALDAS	2419	\$ 6.966.660,00
BOLIVAR	1938	\$ 5.469.493,00
CARCHI	1769	\$ 5.385.240,00
EL ORO	1885	\$ 5.108.996,82
CHIMBORAZO	1881	\$ 4.971.787,46
ZAMORA CHINCHIPE	1639	\$ 4.795.528,00
COTOPAXI	2010	\$ 4.721.626,61
ORELLANA	1655	\$ 4.592.274,00
IMBABURA	1335	\$ 3.896.697,00
SUCUMBIOS	1438	\$ 3.787.300,00
AZUAY	1265	\$ 3.432.158,10
TUNGURAHUA	1342	\$ 3.389.239,76

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



PROVINCIA	BENEFICIARIOS	MONTO
NAPO	1273	\$ 3.359.930,00
MORONA SANTIAGO	1243	\$ 3.323.507,82
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1219	\$ 2.812.090,00
SANTA ELENA	528	\$ 1.413.900,00
PASTAZA	427	\$ 1.313.800,00
GALAPAGOS	160	\$ 582.145,00
CAÑAR	717	\$ 1.949.750,00
Total general	50.565	\$ 135.055.688,44

El Proyecto Fomento a la Inversión Agropecuaria ha coordinado se otorgue el servicio de asistencia técnica por parte del MAG para los beneficiarios de crédito bajo el siguiente detalle:

PROVINCIA	ASISTENCIAS TECNICAS
AZUAY	410
BOLIVAR	638
CANAR	102
CARCHI	428
CHIMBORAZO	517
COTOPAXI	522
EL ORO	372
ESMERALDAS	31
GALAPAGOS	118
GUAYAS	572
IMBABURA	696
LOJA	449
LOS RIOS	1.151
MANABI	767

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

PROVINCIA	ASISTENCIAS TECNICAS
MORONA SANTIAGO	291
NAPO	204
ORELLANA	288
PASTAZA	141
PICHINCHA	345
SANTA ELENA	104
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	221
SUCUMBIOS	106
TUNGURAHUA	457
ZAMORA CHINCHIPE	407
Total general	9.337

- Mediante los compromisos de las mesas de diálogo, se han implementado 82 casas de semillas campesinas que benefician a 207 productores, que realizan prácticas de saberes ancestrales en los sistemas agroalimentarios.
- Se ha procedido a la vinculación de 6.618 productores de la Agricultura Familiar Campesina a Circuitos Alternativos de comercialización, a fin de promover y generar mecanismos que fortalezcan la asociatividad y articulación de productores con sistemas sostenibles de la producción primaria y agregación de valor, acceso a circuitos cortos de comercialización.
- Durante el año 2022, se ha procedido a impulsar la comercialización y generación de montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Cortos, por un monto de \$7.063.547,27, beneficiando a 10.263 productores AFC.
- A través del fortalecimiento de 317 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO, se busca fortalecer la asociatividad y protagonismo de productores en los espacios de comercialización que se han impulsado.
- Se han diseñado estrategias comerciales con enfoque micro regional para visibilizar a 10.263 productores de la AFC e incrementar las oportunidades de comercialización de otros productores.
- Implementar el Proyecto Sello de la AFC Frontera Norte, para fortalecer los procesos de comercialización y reconocimiento social de productos identificados como AFC, accediendo 1.307 productores beneficiarios de 60 organizaciones en las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Suscripción de convenio marco de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para implementar el Eje 3: Huertos comunitarios y emprendimientos agropecuarios del Programa Impulso Violeta.
- Desarrollar la “Mesa Técnica Interinstitucional para Mujeres Rurales”, como órgano de diálogo, consulta y acompañamiento técnico para la implementación, seguimiento y evaluación de la política agropecuaria establecida en la (ENAMR), con apoyo de las siguientes organizaciones: Programa Conjunto sobre Enfoques de Género Transformadores para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (JP- GTA), FAO, PMA, ONU Mujeres, SIPAE1 y la Universidad Central del Ecuador.
- La Unidad de Gestión del Programa Buen Vivir en Territorios Rurales fue creada mediante Resolución 345-A del 31 de agosto de 2012 para administrar y ejecutar el convenio de financiación para el Programa Buen Vivir en Territorios Rurales firmado entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA y el Gobierno Ecuatoriano el 30 de mayo 2012 con una vigencia hasta el 31 de mayo del 2022; entre sus principales logros relevantes, se encuentran todas las gestiones administrativas y financieras necesarias, a nivel de sus unidades, para culminar con el cierre del Programa; asimismo, sobre el presupuesto codificado de \$72.841,21, se evidenció la ejecución total del asignado hasta el cierre del ejercicio fiscal 2022.

7.2.3 TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

- Durante el 2022 se ha procedido con la entrega a nivel nacional 13.058 títulos regularizados e inscritos en los registradores de la propiedad a pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el nivel de vida de los productores y asegurando jurídicamente la tenencia de la tierra.
- Adjudicación del predio denominado Hacienda Las Delicias Cuerpo A (Sublote 1) de una cabida de 577,7426 hectáreas, ubicado en el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas en favor de la Asociación de Productores Agropecuarios “6 de Noviembre”.
- Adjudicación del predio denominado Hacienda Las Delicias Cuerpo B (Sublote 2) de una cabida de 455,8730 hectáreas, ubicado en el cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas en favor de la Cooperativa de Desarrollo Comunal Unidos Venceremos.

7.3 COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

- Desarrollo de 7 mesas técnicas para la generación de los lineamientos estratégicos de las cadenas productivas de los rubros: aguacate, cáñamo, pitahaya, piña, guanábana, arándano, uvilla, lo que permitirá beneficiar a 35.460 productores.
- La legalización de la normativa de los consejos consultivos aporta a la definición de la política pública, para el fomento de la cadena de valor de los rubros de trigo, beneficiando a 4.467 productores y, soya beneficiando a 4.814 productores.
- Suscripción del Acuerdo Ministerial Nro. 019 de febrero del 2022; el mismo que tiene como principal objetivo la fijación de precio mínimo de sustentación del quintal (45,36 Kg) de grano de maíz amarillo duro, con 13% de humedad y 1% de impurezas, en bodega de vendedor, en

quince dólares con cincuenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (USD 15,57), esto beneficia a alrededor de 203.025 productores.

- A fin de fomentar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional, mediante Acuerdo Ministerial Nro.127 de noviembre del 2022, se establece el día nacional de consumo de carne de cerdo, con el que se beneficia a 82.040 productores de manera directa y 246.129 de manera indirecta.
- Implementación de la estrategia “Encuentros Comerciales Mayoristas”, a través de los Gestores Comerciales (Técnicos PIATER) en territorio, se generaron mecanismos de comercialización mayorista teniendo como resultado 50 Encuentros Comerciales Mayoristas y 262 Enlaces Comerciales, permitiendo el encuentro directo de productores y consumidores industriales con un monto de venta de \$2.196.460,92 USD, beneficiando a 68 asociaciones a nivel nacional, para el fomento de la comercialización asociativa.
- Se realizó el Curso- Taller "Gestión del Comercio" en coordinación con el PMA e IICA, con la finalidad de realizar el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos y habilidades de 25 técnicos a nivel nacional, con el propósito de brindar atención directa a productores agropecuarios del multisector para acceder a mercados modernos y tradicionales.
- A través de la implementación del sello de la Agricultura Familiar Campesina, se impulsa la comercialización asociativa a través de 3 centros de acopio: Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, lo que permitirá el enlace comercial entre productores, cadenas de supermercados y Horecas.
- Cierre de negociación técnica en el ámbito agropecuario para la suscripción de un Acuerdo Comercial con China, lo que permitirá el acceso a mercados de los productos agropecuarios e incremento las exportaciones a nivel nacional, como banano, plátano, cacao y elaborados, flores, rosas, café, pitahaya, aguacate, brócoli, mango entre otros.
- Se alcanzó el cierre de negociación técnica en el ámbito agropecuario para la suscripción de un Acuerdo Comercial con Costa Rica, lo que permitirá el acceso a mercados de los productos agropecuarios e incremento las exportaciones a nivel nacional, como lacto suero, mango, uva, arándano, guayusa, quinua, cacao en grano, concentrado de frutas, orquídeas, pimienta, té verde y negro, papas pre fritas y licores, entre otros.
- En relación a las importaciones de los productos pecuarios, en el año 2022 se observó que en la cadena bovina se redujo 26% de los volúmenes de importación, denotando que la producción nacional suplió ciertos nichos de mercado de productos cárnicos y beneficiando a 280.709 productores.

7.4 REDES DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

- Durante el 2022 se capacitó a 26.686 productores, y se realizaron 7.969 talleres en los que se tratan temas referentes a: socialización del proyecto CampoSeguro, levantamiento de solicitud de seguro, areteo de bovinos, entrega de pólizas, acompañamiento de siniestros para la veeduría al correcto proceso de ajuste, buen uso de la póliza de seguro agrícola y ganadero.
- Se aseguraron 12.883 productores agrícolas, con una superficie de 32.833,68 Ha aseguradas y un monto de subvención de \$1.104.390,35.
- Se aseguraron 587 productores, con una cobertura de 5.398 cabezas de ganado aseguradas y una subvención de \$121.652,59.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- En el 2022 se atendieron 136.644 productores agropecuarios en 364.492 entregas de servicios ATER (capacitación y asistencia técnica) con técnicos extensionistas del MAG.
- Se realizó el plan piloto con operadores de extensionismo rural OER, beneficiando a 1.530 productores en Manabí, cuyo propósito es brindar servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría y organización campesina participativa y gestión de proyectos productivos encaminados a la prevalencia de la seguridad y soberanía alimentaria, la generación de ingresos, el impulso empresarial y la autosuficiencia sostenible.
- En el 2022, el proyecto PIATER contó con 95 instrumentos estadísticos de monitoreo y análisis para el levantamiento de información y construcción de indicadores, beneficiando a campesinos y productores.
- En el marco de la participación del MAG en la Conferencia de la Partes COP 27 que se llevó a cabo en Egipto en el mes de noviembre, se logró la adhesión del Ministerio a la plataforma PLACA, para lo cual se requirió un trabajo institucional e interinstitucional para obtener las validaciones respectivas tanto de Cancillería como del MAATE.
- Con apoyo de IICA se dictó el curso virtual del proyecto READINESS; recuperación Verde posterior al COVID 19. Con apoyo del proyecto PIATER se capacito a la mayoría de los técnicos territoriales en Cambio Climático e innovación.
- Se capacitó a 182 productores y técnicos en 7 rubros: quinua, aguacate, pitahaya, apicultura, producción de leche, producción de carne y musáceas, en articulación con INIAP, AGROCALIDAD, la academia y centros de investigación.
- Generación de dos escuelas de emprendimiento Joven Rural con temáticas de: Agroecología y Uso de sensores remotos en la identificación de sintomatología de enfermedades en musáceas, beneficiando a 575 jóvenes rurales.
- Se desarrolló la primera Escuela de Capacitación Mujer Rural con enfoque al conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación, equidad de género, proceso de obtención del sello AFC, estrategia mujer Rural, y los procesos de BPA y BPM, beneficiando a 136 productoras.
- Vincular a 1.979 productores de 49 asociaciones a nivel nacional a mercados, a fin de mejorar la rentabilidad de la comercialización y colocar sus productos en perchas.
- Mapeo y georreferenciación de los centros agropecuarios que se ha entregado con financiamiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería a nivel nacional.
- Registro de los procesos y tramites en la matriz RUTER de las organizaciones del sector agropecuario, que han accedido a servicios de asesoría, procesos de legalización y regularización. 1.047 organizaciones
- Lanzamiento de la tercera edición del programa de formación Buen Líder Rural, con 700 participantes inscritos.
- 73 familias, pertenecientes a la asociación ASOMACHE, a las que se evaluó su calidad de vida con la herramienta del semáforo de familia rural en desarrollo - SFRED, domiciliadas en la provincia de Manabí, con el fin de plantear inter- institucionalmente un plan de mejora de vida y aportar al desarrollo del sector.
- 810 organizaciones evaluadas a través de la herramienta de Diagnóstico Integral Organizativo - DIO, misma que nos permite identificar en un primer nivel los potenciales riesgos que una organización podría tener para su sostenibilidad; clasificada en 5 componentes que suman 31

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

indicadores, el resultado de su implementación a la fecha nos muestra al 65% en un rango medio de riesgos (555 organizaciones en amarillo, entre 6 y 16 riesgos) siendo los principales indicadores la falta de conocimiento de su estructura organizacional, y la información de sus asociados.

7.5 INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA

- Elaborar la metodología para el levantamiento de información del costo de producción de leche, a fin de mantener un registro y socializar con las unidades temáticas del MAG.
- Socialización y sensibilización Registro Nacional Agropecuario RENAGRO (plan piloto), en la Provincia de Galápagos, beneficiando a 1.117 personas productoras de la provincia.
- Se generó la cartografía de estimación de superficie de cultivos anuales por ciclo de siembra de las provincias principales y de cultivos permanentes a nivel nacional, para determinar la productividad y la toma de decisiones en cuanto a importación, exportaciones, fijación de precios, cambio de cobertura, entre otros.
- Se generó la cartografía de zonificación agroecológica de cultivos en condiciones naturales, para identificar zonas óptimas, moderadas, marginales y no aptas para el establecimiento de los cultivos.
- Se elaboró el mapa digital de la Fertilidad Química de los suelos del Ecuador continental, de 30 metros de resolución, que constituirá una herramienta efectiva en la toma de decisiones informada y apoyada en datos para direccionar las estrategias que permitan tener suelos fértiles y saludables.
- Se elaboraron los mapas del Riesgo Agroclimático por Inundación, Sequía y Helada en el Ecuador Continental.

7.6 ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Se realizaron 283 procesos de compras en el portal de SERCOP, atendiendo el 100% de los procesos solicitados por las unidades institucionales.
- Cubrir valores pendientes de pago con Organizaciones Internacionales como son: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, Programa Mundial de Alimentación-PMA, Organización Internacional del Cacao ICCO, Organización Internacional del Café-ICO por un valor de 2.8 M
- Se aprobaron un total de 1.770 compromisos de pago, cubriendo el 100% de los requerimientos solicitados de manera institucional, así mismo se aprobaron 1.940 Devengados DEV para el pago en el sistema eSIGEF y se realizaron 2.611 pagos durante el año.
- La Unidad de Servicios Institucionales gestionó la activación de una nueva línea para denuncias mejorando la atención al ciudadano 1800783527.
- En el año 2022 se contó con un valor asignado de \$27.033.305,98 en gasto corriente, devengándose \$26.573.581,95; que corresponde al 98,36%.

7.7 ASESORÍA JURÍDICA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Gestión institucional para determinar la aplicación de la Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados.
- Se participó dentro de la gestión institucional para cumplir la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados.
- Defensa Técnica dentro de Acción de Protección Nro. 17986-2021-1074, sentencia favorable de la Corte Provincial de fecha 09/09/2022. La accionante presentó Acción Extraordinaria de Protección. La Corte Constitucional aún no avoca conocimiento. / Juicio No: 17811201900010 Contencioso. Dentro de la audiencia se complementó la defensa técnica de acuerdo a la contestación de la demanda, para lo cual el tribunal acogió la excepción previa insubsanable de indebida acumulación de pretensiones.
- Mediante la realización un peritaje se solicitó la revisión del pago por expropiación del Proceso de Ñauza Limonal, reduciéndolo de 136.000.000 a 15.000.000 millones de dólares, generando un ahorro al Estado.

7.8 ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICA AGROPECUARIA

- Elaboración de la metodología de prospectiva para el sector agropecuario ecuatoriano, para conocer y entregar herramientas y el planteamiento de planes, programas y proyectos que generen impacto dentro del sector agropecuario.
- Elaboración del informe ejecutivo sobre el estado del comercio de Ecuador tras el conflicto entre Rusia y Ucrania y las importaciones y precios internacionales de la urea, para poder estimar una afectación en el mercado agropecuario ecuatoriano sobre el acceso a precios de venta para productores a nivel nacional.
- Elaboración del informe de análisis de variación sobre precios de insumos agropecuarios a nivel nacional y mundial, con la finalidad de tener un panorama general del sector agropecuario y ganadero.
- Elaborar informe del Plan Estratégico del Cacao, a fin de poder obtener herramientas e instrumentos que permitan incentivar al sector cacaotero ecuatoriano.
- Elaborar informe sobre perfiles de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional, con el objetivo de fortalecer los vínculos y el análisis de todo el panorama político nacional y respuesta a solicitud de la Vicepresidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria, con el objetivo de contestar la información requerida en base a los documentos pertinentes y actualizados que maneja el MAG.
- Elaborar informe sobre la gestión financiera de riesgos para ayuda interinstitucional, con el objetivo de comprender mejor los riesgos y las acciones, de acuerdo al informe "Estrategia de Gestión Financiera ante el Riesgo de Desastres para Ecuador", publicado por el Banco Mundial, en el año 2020.
- Informe del proceso de reestructuración y ajuste de la Política de Estado para el sector agropecuario ecuatoriano 2020-2030.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 396 0100
www.agricultura.gob.ec

7.9 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- En gasto de inversión en el año 2022 se tuvo un asignado de \$92.678.966,60, devengándose 80.897.432,47 que corresponde al 87,29%.
- Se reportó el avance físico de 17 proyectos de inversión correspondiente al II Trimestre y 2 programaciones del año 2022.
- Se reportó el avance físico de 20 proyectos de inversión correspondiente al III Trimestre del año 2022. Se reportó el avance físico de 25 proyectos de inversión correspondiente al IV Trimestre del año 2022.
- Con fecha 28 de enero de 2022 se suscribió entre el representante del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China, Tang RenJian, y el Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, un Memorando de Entendimiento el cual tiene por objetivo reforzar la cooperación técnica en la detección, control y tratamiento de la Fusariosis del banano; mejorar las estrategias de gestiones científicas y eficaces; promover el reconocimiento mutuo de las normas de producción ecológica y la cooperación de la capacidad de producción y servicio. Así mismo, mejorar conjuntamente el nivel de la administración sostenible de la Fusariosis del banano e irradiar el desarrollo de la industria del banano en América Latina.
- En enero de 2022 se suscribió entre el representante de la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el representante de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de la República de Ecuador un Protocolo para exportar de forma segura la fruta de pitahaya de la República del Ecuador a la República Popular de China, sobre la base de un análisis de riesgo de plagas; dicho Protocolo tiene una vigencia de cuatro años, renovable por periodos adicionales de tres años.
- El Encuentro Presidencial Ecuador-Perú, se celebró el 29 de abril de 2022 de manera presencial en la ciudad de Loja. Los Presidentes de ambos países suscribieron la Declaración Presidencial.

En este contexto, esta Cartera de Estado se ha mantenido negociando los compromisos incorporados en el Plan de Acción 2022. En este sentido, se ha aprobado el Intercambio de buenas prácticas y conocimientos que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los productores y productoras de la agricultura familiar, que incluye temas como sistemas de riego tecnificado y riego presurizado, elaboración de los inventarios de gases de efecto invernadero del sector, modelos y/o mecanismos basados en la asociatividad y el cooperativismo para promover el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el sector agrícola y en el sector agropecuario, monitoreo y prevención de desastres naturales en las actividades agropecuarias que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad, transición del sector agropecuario hacia la economía circular, fortalecimiento de los encadenamientos productivos de las cadenas de valor agropecuarias y desarrollo de estrategias de comercialización, intercambio de buenas prácticas y conocimientos que contribuyan a mejorar la productividad de las plantaciones forestales con fines comerciales.

- Del 26 de marzo al 01 de abril de 2022, el Subsecretario de Fortalecimiento de Musáceas, en representación de esta Cartera de Estado, participó en la Agenda Público-Privada del sector bananero, en Bruselas, en la que se promovió ante las autoridades de la Unión Europea, Alemania y el sector privado de los países de destino, objetivos como: la responsabilidad

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

compartida, la cooperación en financiamiento para prevenir el FOC R4T, seguridad ante la contaminación de contenedores.

- Del 03 al 09 de abril de 2022, en Berlín - Alemania, el Ministro de Agricultura y Ganadería con delegados de esta Cartera de Estado, procedió a la inauguración del stand de Ecuador en la Feria Fruit Logistic, por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería y la Embajadora de Ecuador en Alemania.
- Del 23 de abril al 01 de mayo de 2022, se tuvo la participación de 9 funcionarios en representación de esta Cartera de Estado, en la misión de intercambio técnico con la AFD, para adquirir conocimientos del sistema de información estadístico y económico francés, así como conocer la organización y operación del sistema de recolección, procesamiento y valorización de datos estadísticos y económicos del campo agrícola, misma que se realizó en Francia; dicho Memorando tiene una vigencia de cinco años, renovable por cinco años más.
- El Gobierno del Japón ofertó el programa denominado “Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development (SATREPS)”, diseñado para promover la investigación conjunta internacional, donde las instituciones de investigación japonesas y de los países en desarrollo trabajan juntas en función de las necesidades de los países receptores.
 - Los campos de investigación elegibles del programa fueron: i) Medio ambiente y energía; ii) Biorecursos; iii) Prevención y mitigación de catástrofes; y, iv) Control de enfermedades infecciosas.
- En el marco del Decenio y como resultado de las mesas de diálogo después del paro de 2022. Uno de los tres resultados de la Mesa de Desarrollo Productivo ha sido el acuerdo para elaborar un Programa de Agricultura Familiar Campesina, este proceso de construcción se ha analizado casa adentro con Subsecretaría AFC y el comité técnico del decenio. (IICA-FAO-PMA-FIDA). Debido a que la construcción es participativa se ha invitado a varios organismos de la sociedad civil, academia, productores, guardianes de semilla y movimientos sociales como CONAIE-FEINE y FENOCIN. (delegados técnicos) quienes han participado tanto en las mesas de diálogo como en la articulación del Plan de Acción de AFC y las mesas del decenio.
- En el marco de la gestión de cooperación internacional a través de organismos multilaterales, bilaterales y regionales, se promovió una gestión articulada y coordinada con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en procesos de productividad agrícola, asociatividad, innovación, riego, comercialización, agricultura rural campesina, transversalización de género, cambio climático, producción pecuaria, forestal, mediante asistencias técnicas. Así como complementar actividades con asistencia financiera para una mayor sinergia y complementariedad en la gestión del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los objetivos institucionales. (FAO – IICA – RIKOLTO – Unión Europea – CAN – CATALYST – JICA – KOIKA – PNUD – ONU MUJERES – PMA)
- La Agenda Internacional Institucional estuvo marcada con la participación de delegados institucionales en diferentes espacios internacionales tales como regionales, bilaterales, multilaterales, cooperación sur- sur y triangular, en las siguientes temáticas: productividad agrícola, asociatividad, innovación, riego, comercialización, agricultura rural campesina, transversalización de género, cambio climático. El posicionamiento institucional en la región se vio visibilizado con la representación del Ecuador a través del Ministerio de Agricultura, en la 37° de la Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). La cual eligió como presidente bianual al titular del Ministerio de

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Agricultura y Ganadería de Ecuador, esto con el objetivo de trazar líneas de trabajo hasta el 2024. Así como también, la participación en el Foro de Inversiones, con la iniciativa Hand in Hand donde se presentó las notas de inversión en los rubros de cacao y aguacate. Y la participación en la COP 27 Sharm el Sheij, *Egipto*, posicionando el trabajo y acciones que se realiza en el campo agrícola para el cambio climático.

- La gestión del relacionamiento internacional y regional, se ha visto plasmada con los encuentros bilaterales con representantes de Organismos Internacionales, Organismo No Gubernamentales, Representantes de Embajadas, encuentros del Titular de esta Cartera con sus pares, a fin de posicionar temas de la agenda agrícola, actualización de la política agrícola, riego, buenas prácticas, agricultura familiar campesina, innovación, cambio climático, el desarrollo de la ruralidad, sistemas alimentarios, enfoque de género, conocimientos ancestrales, Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial – SIPAM, manejo forestal.
- En el mes de marzo 2022, el MDT aprueba el estatuto de gestión organizacional por procesos.
- En el mes de marzo 2022, el MDT aprueba el nuevo modelo de gestión institucional.
- Con fecha 31 de mayo se aprobó el manual de procesos de Gestión de Cañaño, por parte de la Subsecretaría de Producción Agrícola.
- En octubre del año 2022 se concluyó el manual de procedimiento de gestión documental y archivo.
- Se obtuvo el informe favorable MDT del proceso priorizado de Gestión de Estudios de Irrigación Parcelaria Tecnificada V 2.0 - TO BE.
- Con fecha 06 de mayo de 2022 el MAG cuenta con un Plan Estratégico Institucional validado y registrado.
- Se cuenta con un Plan Plurianual Institucional definido y aprobado dentro del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2021-2025.
- Con Oficio No.T.109-SGJ-22-0210 de fecha 31 de octubre de 2022, la Presidencia de la República del Ecuador emite la “Proforma del Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2023 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual del Presupuesto General del Estado” con los techos aprobados por entidad, correspondiéndole al Ministerio de Agricultura y Ganadería en gasto permanente el monto de USD. 23.536.813,91 y para gasto no permanente el monto de USD. 120.258.353,93.
- Durante el 2022 se han atendido 478 trámites de certificaciones/ liquidaciones y renovaciones a la Programación Anual de Planificación y 334 certificaciones de actividad POA.
- En el año 2022 se atendieron 502 reformas presupuestarias, que son modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados.

7.10 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Diseñar, modelar e implementar una solución utilizando herramientas business intelligence para proporcionar información al aplicativo móvil del proyecto PRECIO REFERENCIAL PRODUCTOR.
- Elaborar, diseñar e implementar un sistema informático que sea de utilidad en la gestión del Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado - UREA "SISFEN".
- Entrega de la segunda fase del Sistema de Licenciamiento de Cañaño.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

7.11 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Producir, desarrollar y difundir una estrategia de comunicación para socializar las acciones progresivas realizadas en el Ministerio de Agricultura a través del proyecto PIATER en diferentes temáticas.
- Difundir información de interés sobre las acciones que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Proyecto Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible (AGROCALIDAD).
- Difundir contenido sobre cómo evitar el contagio de influenza aviar. (Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina).
- Generar estrategias que permitan visibilizar el trabajo de la mujer rural (Subsecretaría de Producción Agrícola).
- Difundir información sobre el precio oficial de la caja de banano (Subsecretaría de Fortalecimiento de Musáceas).
- Informar sobre la entrega de subvención en el costo comercial del quintal de urea a pequeños productores (Subsecretaría de Producción Agrícola).

8. ENTIDADES ADSCRITAS.

8.1 INIAP

- En el 2022 se ejecutaron 14 proyectos financiados por el FIASA los cuales generaron tres estudios de investigación, 2 alternativas de valor agregado, se produjo 79 toneladas de semilla y 320.000 unidades de material vegetal, beneficiando de manera directa a 1.062 productores alcanzando un total de 26.550 personas debido al factor de multiplicación de la capacitación. En 2022 se realizó la primera Convocatoria Abierta FIASA 2023 con la cual se aprobaron 19 proyectos de investigación presentados por Universidades y Escuelas Politécnicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Organizaciones no Gubernamentales los cuales iniciaron su ejecución en el 2023.
Desde el 2022, el Gobierno Nacional ha invertido 7.7 millones de dólares para el financiamiento de los proyectos de investigación agrícola, beneficiando de manera directa a más de 30 organizaciones campesinas y asociaciones de productores, alcanzando a 12.659 personas de manera directa y con más de 316.475 beneficiarios indirectos como agricultores, estudiantes, profesionales, docentes e investigadores del país.
- Se han obtenido 8 materiales vegetales disponibles para los agricultores de las diferentes zonas del país, en diversos rubros: papa, maíz, cebada, mango, camote higuierilla
- Se han generado 16 recomendaciones tecnológicas para el manejo de cultivos, en diferentes rubros priorizados maíz, cacao, frutales, papa, camote
- Se han generado 27 publicaciones técnicas en diversos rubros que dispone el instituto para beneficio de los agricultores.
- Se han producido 204,78 toneladas de semilla en diversos rubros que maneja el instituto, para venta a los agricultores de las categorías genética, básica, registrada, certificada y material seleccionado de los rubros de arroz, avena, cebada, chocho, fréjol, haba, higuierilla, maíz duro, maíz semiduro, maíz suave, maní, papa, quinua, soya y trigo, que permitirán cubrir 78.999 hectáreas comerciales.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Se han producido 381.144 plantas en diferentes rubros que maneja el instituto, para venta a los agricultores
- Se han capacitado 4736 agricultores en diversos rubros que dispone el Instituto.
- Se han capacitado 3544 técnicos en diversos rubros que dispone el Instituto.

8.2. AGROCALIDAD

- Ejecución de la fase de vacunación contra fiebre aftosa, alcanzando más de 4.8 millones de bovinos vacunados, la más alta de la historia a nivel nacional. Vacunación contra fiebre aftosa 2022, incremento de animales inmunizados en el año 2022 (4,627,000) con relación a la vacunación ejecutada en el 2021 (4'626.488); lo que representa un 3 %.
- Mantener al Ecuador ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como zona libre de fiebre aftosa, con vacunación en territorio continental y sin vacunación en las Islas Galápagos.
- Obtener ante la OMSA la certificación de país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina."
- Aperturar mercado a las Bahamas para la exportación de carne de pollo desde Ecuador, siendo histórico este proceso para el sector avicultor.
- Trabajar en muestreos epidemiológicos para la vigilancia de la Influenza Aviar, enfermedad que ha sido reportada en países como Estados Unidos, México y Colombia; así como muestreos epidemiológicos en el hato porcino para obtener auto declaraciones como libres de aujeszky y peste porcina africana.
- Realizar un total de 80.362 monitoreos de los cuales 28.901 fueron dirigidos a Foc R4T, con un incremento del 568% en relación al año anterior.
- Tomar 171 muestras, todas con resultados negativos, con un incremento del 162% en el número de muestras analizadas.
- Incrementar en la exportación de plátano con un aumento de 18.970,70 toneladas Certificadas, al igual que en banano rojo, con un incremento de 924,60 toneladas certificadas en el 2022.
- Adquirir reactivos, materiales, equipamiento y la contratación de personal en el primer año de desarrollo del proyecto se ha producido un incremento en la capacidad de análisis de un 35% del total de moléculas de sustancias activas (plaguicidas, toxinas naturales y exógenas, medicamentos veterinarios, promotores de crecimiento, hormonas, entre otras) que deben ser controladas en los diferentes productos de consumo humano y animal, contribuyendo a garantizar la inocuidad de los alimentos en la etapa primaria, prevenir problemas de salud pública y apoyar a los procesos de comercio internacional, como por ejemplo con el cumplimiento de la normativa establecida en el Pacto Verde Europeo.
- Incrementar la capacidad analítica instalada (número de muestras) en un 30% lo que permitirá ampliar los planes de vigilancia y control de plagas, enfermedades y presencia de contaminantes.
- Incrementar un 18,7 % el número de metodologías de análisis y diagnóstico a nivel nacional, aumentando la capacidad analítica general, disminuyendo los tiempos de respuesta por metodologías actualizadas, y contribuyendo a que los productos agropecuarios tengan la posibilidad de acceder a nuevos mercados internacionales.
- Ampliar el monitoreo a 3 productos adicionales (tomate de árbol, pitahaya y aguacate).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- Incrementar en un 31% la vigilancia y toma de muestras de los contaminantes potenciales en la producción primaria para consumo nacional y exportable.

9. CONTRATACIÓN DE OBRAS, Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Respecto a las obras y servicios del MAG, se detalla a continuación por tipo todas las contrataciones realizadas durante el 2022:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Régimen Especial	9	\$2.356.833,37			RÉGIMEN ESPECIAL ADJUDICADOS.pdf
			3	\$414.882,00	RÉGIMEN ESPECIAL FINALIZADOS.pdf
Subasta inversa Electrónica	13	\$1.889.392,06			SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA ADJUDICADOS.pdf
			6	\$755.205,06	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA FINALIZADOS.pdf
Cotización	5	\$1.568.991,09			COTIZACIÓN ADJUDICADOS.pdf
			0	\$0,00	NO EXISTE FINALIZADOS
Licitación	0	\$0,00			NO EXISTE ADJUDICADOS
			0	\$0,00	NO EXISTE FINALIZADOS
Catálogo Electrónico	15	\$354.872,17			https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes
Consultoría	1	\$12.415,82			CONSULTORIA ADJUDICADOS.pdf
			0	\$0,00	NO EXISTE FINALIZADOS

10. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y/O AUDITORÍA INTERNA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

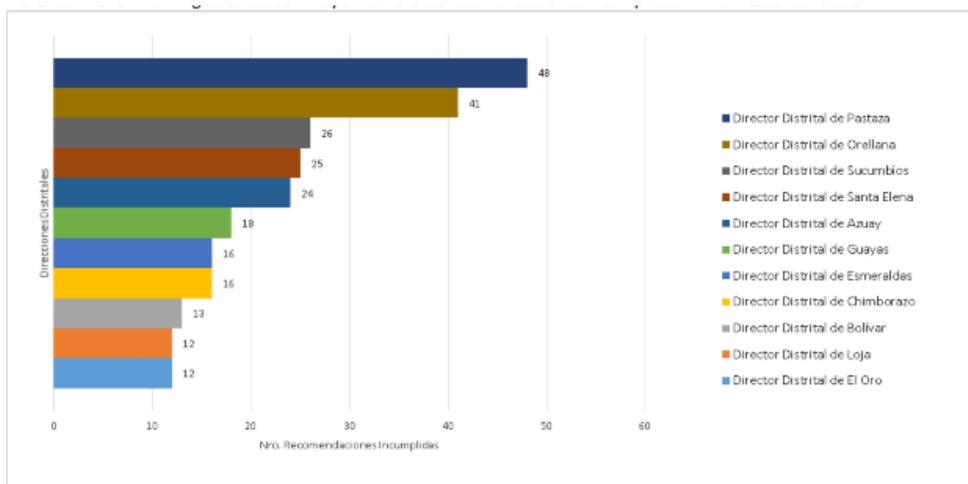
Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Se detallan recomendaciones recibidas por parte de la Contraloría General del Estado mediante informes de exámenes especiales realizados durante el período 2016-2022:

AÑO	TOTAL NRO. EXÁMENES	ESTADO DE RECOMENDACIONES						TOTAL NRO. RECOMENDACIONES
		CUMPLIDA	NO APLICA	NO APLICA EN EL PERIODO	NO APLICA EN FORMA DEFINITIVA	NO CUMPLIDA	INCUMPLIDA	
2016	28	284	10	20	11		26	351
2017	10	84	8	9			30	131
2018	21	256	18	33	11		128	446
2019	14	95	29	15	1		87	227
2020	8	60			1		45	106
2021	7	48		2	4		20	74
2022	7	11	1				72	84
TOTAL	95	838	66	79	28	0	408	1419

A nivel distrital, considerando las que cuentan con el mayor número de recomendaciones activas:



A nivel de Planta Central cuentan con el mayor número de recomendaciones activas:

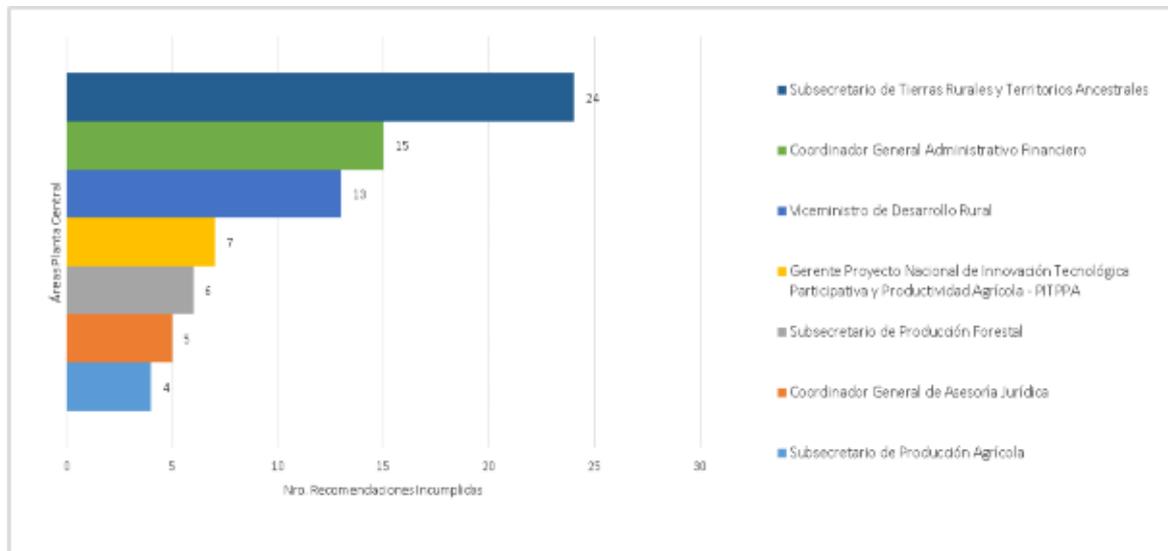
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



Elaborado por:	Roberto Constante V. ESPECIALISTA DSEPPP	
Validado por:	María Luisa Cruz DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Aprobado por:	Patricia Sotomayor COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas
 Código postal: 170516 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 396 0100
 www.agricultura.gob.ec